

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 436

Impreso el día 16 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Décima** Segunda Edición de la “Fiesta Provincial del Asado y la Galleta”, a realizarse los días 16 y 17 de noviembre de 2024, en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Antola, Sarapura, Rizzotti, Coli, Sánchez, Morchio, Carrizo A. C., Galimberti, Giorgi y Coletta.** (4.594-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Antola y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara a la Décima Segunda Edición de la “Fiesta Provincial del Asado y la Galleta”, a realizarse los días 16 y 17 de noviembre de 2024 en la ciudad de Gualeguay, Entre Ríos, siendo este uno de los eventos más importantes de la citada ciudad, contando con una importante convocatoria a nivel local, provincial y nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Décima Segunda Edición de la “Fiesta Provincial del Asado y la Galleta”, a realizarse los días 16 y 17 de noviembre de 2024 en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos, con convocatoria a nivel local, provincial y nacional.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi. María F. Araujo. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Hilda Aguirre. – Marcela Antola. – Alberto Arrúa. – Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro. – Ana C. Gaillard. – Gisela Marziotta. – Roberto

Mirabella. – Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. – Fabio J. Quetglas. – Natalia S. Sarapura. – Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Antola y otras/os señoras/es diputadas/os por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara a la Décima Segunda Edición de la “Fiesta Provincial del Asado y la Galleta”, a realizarse los días 16 y 17 de noviembre de 2024 en la ciudad de Gualeguay, Entre Ríos, siendo este uno de los eventos más importantes de la citada ciudad, contando con una importante convocatoria a nivel local, provincial y nacional. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara a la Décima Segunda Edición de la “Fiesta Provincial del Asado y la Galleta”, a realizarse los días 16 y 17 de noviembre de 2024 en la ciudad de Gualeguay, Entre Ríos, siendo este uno de los eventos más importantes de la citada ciudad, contando con una importante convocatoria a nivel local, provincial y nacional.

Marcela Antola. – Ana C. Carrizo. – Mariela Coletta. – Marcela Coli. – Pedro J. Galimberti. – Melina Giorgi. – Francisco Morchio. – Jorge Rizzotti. – Roberto A. Sánchez. – Natalia S. Sarapura.